

JOSÉ DE AGUILAR (1652-1708)
TRACTATUS IN LIBROS METHAPHISICAE
(PRIMERA APROXIMACIÓN)

INTRODUCCIÓN

La obra filosófica del padre jesuita José de Aguilar (1652-1708) se inscribe en el marco cultural de la fase de estabilización colonial, iniciada a fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Sus trabajos son parte de una renovación crítica del paradigma escolástico medieval hasta entonces dominante en el mundo hispánico, iniciado por el gran pensador español Francisco Suárez (aunque separándose de él en ciertos aspectos) y sus seguidores de la Orden de Jesús. Dicha corriente filosófica es generalmente conocida en los medios filosóficos como “Segunda Escolástica” o “Escolástica Moderna”. Tal corriente filosófica, constituyó un inmenso esfuerzo intelectual del pensamiento católico por adaptar las categorías conceptuales y las sensibilidades éticas y estéticas elaboradas por la filosofía clásica y medieval a los desafíos planteados con el surgimiento del mundo moderno desde el descubrimiento del Nuevo Mundo y el cisma protestante.

La contribución más importante de Aguilar se encuentra en su *CURSUS PHILOSOPHICUS DICTATUS LIMAE*. Particularmente interesa su *Tomus Tertius*, titulado: *TRACTATUS IN LIBROS METHAPHISICAE*, en el cual intenta una renovación de la ontología aristotélica, introduciendo la noción del “Ser como posibilidad”. Lo que se intenta mostrar es como José de Aguilar sugiere desde los primeros capítulos de su *Metafísica* una redefinición de dicha disciplina, como una ciencia peculiar y no general, así como sus investigaciones sobre el “ente universalísimo”, apelando a un uso “intencional” de la noción de ente, definiéndolo desde su “posibilidad”.

VIDA

El padre jesuita José de Aguilar nació en Lima en 1652. Estuvo vinculado a la tendencia renacentista iniciada por el filósofo español Francisco Suárez¹ conocida como Segunda Escolástica.²

Fue catedrático de Artes y Teología en el Colegio San Pablo de Lima (creado por los jesuitas) y más tarde Rector de la Universidad de Charcas (Bolivia)

Gracias a la fundación del Colegio San Pablo “se abrieron las puertas para la diseminación de Suárez a lo largo del virreinato”.³ “Las grandes controversias acerca del problema de la libertad humana que habían surgido en Europa tuvieron su efecto en el Nuevo Mundo y el Colegio san Pablo se sirvió de las teorías de Suárez y de Molina para su defensa”⁴

Muere a temprana edad, en el año de 1708, motivo por el que algunas de sus obras fueron publicadas después de su muerte.

OBRAS

José de Aguilar —como ya se ha observado— se vio influenciado por la filosofía de Suárez, por tanto será preciso aclarar —muy brevemente— que el influjo de Suárez en el Perú se hizo patente con la llegada del jesuita Juan de Atienza, a fines del siglo XVI. Pero la Universidad de San Marcos recién abre la cátedra de Suárez en 1725, 24 años después de crear la cátedra de Duns Escoto.

José de Aguilar publicó el *CURSUS PHILOSOPHICUS DICTATUS LIMAE* – en Sevilla en 1701. Este curso contenía el núcleo de la consigna de la enseñanza de la filosofía en el siglo XVII: lógica, filosofía natural o física, y metafísica.

1 Francisco Suárez (1548-1617) es el representante más destacado de la escolástica del siglo XVI, se destaca su sistematización de la metafísica y su filosofía jurídica y política. La metafísica de Suárez, ofrece, una característica importante: es el primer ensayo logrado de constituir un concepto de doctrina metafísica independiente, en el sentido de no seguir el curso de los libros metafísicos de Aristóteles. Ver: FERRATER MORA. *Diccionario de filosofía*. Tomo 4. Pág. 3136

2 El pensamiento escolástico teocéntrico y logicista, que era la continuación del tomismo más ortodoxo comenzaría a operar en Ibero América un proceso paulatino de significativa renovación ya desde el siglo XVI y dejaría una profunda huella en la vida colonial de esta región” Ver: GUADARRAMA GONZALES, Pablo. *La filosofía en las Antillas bajo la dominación española*. Pág. 104

3 STOETZER, Carlos. *Las raíces escolásticas de la América española*. Pág. 94

4 STOETZER Ob. Cit. Pág. 95

Los cinco tomos de su *DIVITHOMAE* (Tratado de Teología) se publicaron en Córdova en 1731 “el autor quiere explicar el origen del sentimiento religioso y sostiene que en el hombre hay inclinación natural que le lleva hacia Dios, así como la piedra tiene tendencia a caer en el centro de la tierra”⁵

“Tiene tres publicaciones que contienen los sermones predicados en la ciudad de Lima (Lima, 1704, 1716 y 1722)”⁶

Según el Dr. Walter Redmond⁷ “su método es parecido al de la filosofía analítica actual” pues básicamente consiste en “aclaración de los términos usados en la discusión y de las posiciones en torno a ella, argumentación explícita para defender su propia opinión y exponer la de sus contrincantes y escudriñamiento de las dificultades de su propia tesis sugeridas por los oponentes”.⁸

Además, sostiene que los detalles de su método “evocan discusiones en la filosofía actual”⁹

CURSUS PHILOSOPHICUS DICATATUS LIMAE

PRIMERA APROXIMACIÓN

El título completo de su obra magna es: *CURSUS PHILOSOPHICUS DICTATUS LIMAE*.

El ejemplar consultado, se encuentra actualmente en la Unidad de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú.

Consta, como ya se mencionó, de tres partes; aquí particularmente nos interesa su *Tomus Tertius* (tomo tercero): *Tractatus in Libros Metaphisicae*¹⁰ en el cual intenta una renovación de la Ontología aristotélica, introduciendo la noción del “ser como posibilidad”.

Por definir “ente” en función de la posibilidad, a Aguilar le incumbe explicar lo que es “posibilidad”. La tarea que se le presenta no solo exige que defina “posible” con exactitud, sino también que indague su sustento ontológico. ¿Lo posible simplemente

5 RIVARA, María Luisa. “La filosofía en el Perú colonial” Pág. 237

6 RIVARA Ob. Cit. Pág. 237

7 Walter Redmond Otoole. Profesor de la Universidad de Austin Texas. Actualmente se encuentra realizando la labor de traducción del texto de Aguilar. Las monjas carmelitas de Ayacucho han recopilado el texto de Aguilar en la computadora como parte de un proyecto de la PUCP

8 REDMOND O'TOOLE, Walter. “Ser y poder ser en la Metafísica de José Aguilar. Posibilidad en el curso de Filosofía dictado en Lima” Pág. 1 Inédito.

9 REDMOND Ob. Cit. Pág.1

10 El tratado de Metafísica se encuentra en el Tomo III, pp. 49 ff.

está ahí o arraiga de alguna manera en Dios? Y si en Dios ¿Cómo? Pues si no se identifica con Dios ni tampoco es creado, ¿Qué es?”¹¹

Para nombrar algunas de las fuentes más citadas por Aguilar —en esta primera aproximación— en este *Cursus* haremos referencia a los siguientes autores: Francisco Suárez, el padre Rubio¹² y por supuesto Aristóteles.¹³

Lo primero que llama la atención de esta parte seleccionada es que el padre José de Aguilar sugiere en los primeros capítulos de su *Metafísica* una redefinición del concepto de la misma. Puesto que, mientras para Aristóteles la Metafísica es una ciencia que no investiga zonas particulares del ser, Aguilar intenta definirla como una ciencia particular. Para Aristóteles la Metafísica estudia el ser en general, el ser en cuanto es ser y las cualidades que le corresponden en cuanto ser. Puede decirse que esta redefinición se sustenta en el siguiente principio nominalista: No hay entes generales, sino particulares.

Lo segundo que llama la atención se encuentra en sus investigaciones sobre el ente universalísimo, apelando a un uso “intencional” de la noción de ente, definiéndolo desde su “posibilidad”. Y llama la atención precisamente porque este uso intencional será un giro notable del tomismo, que sólo será retomado en el siglo XIX por Franz Brentano y a partir de él será incorporado por Husserl en su fenomenología.

En cuanto a la noción de “ente”, cabe mencionar que Aguilar define el ente como “autoconsistente”. “Ente”, pues, no significa sólo lo que existe sino lo que puede o podría existir. Espinoza Meandro, en su libro de Lógica resume las posiciones de su tiempo sobre la posibilidad:

“Los tomistas y es y escotistas han interpretado las esencias, quiddidades o posibles como entes eternos, reales y completamente independientes en su ser de Dios como causa creadora: sean

11 REDMOND. Pág. 4

12 Antonio Rubio Rodensis, hombre del siglo XVI, estuvo vinculado a la Nueva España (México) ..., sin embargo, tuvo una extraordinaria influencia por toda la América Española. Su *Lógica Mexicana*, ordenada como libro de texto para la Universidad de Alcalá, tuvo una extensa divulgación. El padre José de Aguilar defiende contra la *Lógica Mexicana* de Antonio Rubio, la tesis de que la Metafísica, como la lógica, no goza sino de unida suelta puesto que el estudioso tiene la opción de unir de varias maneras las áreas de que consta tradicionalmente.

13 La lista contiene muchos autores, pero los más destacados en los primeros 20 párrafos son los nombrados. Claro está que Aristóteles es la piedra angular de los mismos.

algo positivo o negativo (como dicen los tomistas), sean algo intencional o inteligible... (A lo que Escoto llama ente diminuto), sean finalmente algo posible remoto y fundamental que ni depende del entendimiento divino. Pero sea lo que fuere, para estos hombres es un ente real y no dios"¹⁴

Aguilar comienza su exposición examinando algunas de las teorías sobre "la posibilidad", antes de exponer la propia. Señalare de forma algunas de ellas:

PRIMERA OPINIÓN

Los tomistas "antiguos" sostuvieron que lo posible consiste en: *cierto ser absoluto intrínseco positivo y real, eterno, tan necesario e improductivo como Dios mismo, por razón del cual se verifican las proposiciones de eterna verdad.* [78]

SEGUNDA OPINIÓN

La segunda opinión es la de los tomistas más recientes, para quienes lo posible consiste en: *La esencia objetiva del ente que no tiene ninguna realidad ni de esencia ni de existencia, pero, sí, es abeterna, necesaria, inmutable e incorruptible* [86]

Aguilar rechaza estas posiciones porque le otorgan demasiado ser a lo posible.

TERCERA OPINIÓN

La tercera opinión es la del jesuita Telles, para quien lo posible consiste en: *en la misma esencia y existencia de la criatura realmente identificadas y es abeterno, positivo, intrínseco, absoluto, real, pero no existente, porque la esencia y existencia no son en acto desde la eternidad sino en potencia.*

Aguilar cree que esta postura es más peligrosa que las dos primeras, puesto que la criatura es desde la eternidad con una esencia real independiente de Dios.

Son nueve las posiciones que rechaza y revisa Aguilar antes de exponer la propia, pero en esta primera aproximación baste con las tres ya expuestas.

CONCLUSIÓN

La obra de Aguilar constituye la parte final de un largo debate desarrollado en el Perú desde comienzos del siglo XVII. Dicho

debate estuvo asociado inicialmente al proceso de "extirpación de idolatrías" en el que se plantean agudos problemas de comunicación en la evangelización de las comunidades del nuevo mundo, comunidades completamente ajenas a la tradición discursiva judeo-cristiana, con tradiciones simbólicas universalistas. Ello lo llevó a pensar la inclusión de la noción de posibilidad en el ser y sus peculiares elucidaciones sobre la Naturaleza del "ente universalísimo".

Karla Bolo Romero

karlambr1@hotmail.com

¹⁴ REDMOND Ob. Cit. Pág. 5